



Julián Martínez-Simancas
Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 19 de septiembre de 2012

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Venta de la participación indirecta de Iberdrola, S.A. en Gas Natural México S.A. de C.V.

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, en el día de ayer, se suscribió un acuerdo con una filial 100 % de la compañía japonesa Mitsui & Co., Ltd. para la transmisión de la participación indirecta de Iberdrola, S.A.¹ en Gas Natural México S.A. de C.V. (representativa de un 13,25 % de su capital social) (la “**Operación**”).

Gas Natural México S.A. de C.V. es una sociedad que tiene por objeto la distribución, comercialización y transporte de gas natural en México.

La consumación de la Operación está sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias que resulten pertinentes y a que el otro accionista de la sociedad objeto de la Operación no ejercite su derecho de adquisición preferente sobre la referida participación.

El precio de venta de la participación objeto de la Operación asciende a 82 millones de dólares estadounidenses². El precio será objeto de ajustes habituales en operaciones de esta naturaleza, en función de las distribuciones de efectivo que realice la sociedad objeto de la Operación.

La Operación no tendrá un impacto significativo en la cuenta de resultados a nivel consolidado.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario general y del Consejo de Administración

¹ La titular de la participación transmitida es Iberdrola Energía, S.A. Unipersonal, filial 100 % de Iberdrola, S.A.

² Equivalentes a 62,8 millones de euros, aproximadamente, al tipo de cambio oficial de 1 euro = 1,3054 dólares estadounidenses, correspondiente al 18 de septiembre 2012.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus Consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aún cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.